



INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O ACTA DE PAGO N° 02

1. Aspectos Generales del Contrato

N° CONTRATO	CD-563-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	09 DE OCTUBRE DE 2024
NOMBRE DEL CONTRATANTE	Administración Municipal de Chinchiná, Representada Legalmente por el Dr. CARLOS ALBERTO RIVEROS LOPEZ.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JHON FREDY CABAL DAVILA identificado con cédula de ciudadanía 75.146.278
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ
VALOR DEL CONTRATO	El valor del contrato para efectos fiscales en la vigencia del año 2024 se estima en la suma de (DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS) (\$16.500.000) Moneda Corriente, identifican el CDP 51417 y RP 62286.
VALOR A PAGAR CON LA PRESENTE ACTA	NUEVE MILLONES OCHOSCIENTOS MIL PESOS M/TE
ADICIÓN	N/A
PRORROGA	N/A
FECHA DE INICIO	09 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024
NOMBRE DEL SUPERVISOR	GERMAN ANDRES RUIZ PALACIO Jefe de Oficina de Talento Humano

2. Verificación de Obligaciones

Descripción de las obligaciones específicas del contratista	Actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones	Descripción del Cumplimiento
1. Brindar acompañamiento en la proyección y revisión de resoluciones, decretos, proyectos de acuerdo, exposición de motivos y demás actos administrativos adelantados por la oficina de Talento Humano.	<ul style="list-style-type: none">1- Para el periodo comprendido entre el 15 del mes de noviembre y el mes de diciembre se brindó acompañamiento en la proyección y revisión de resoluciones, asimismo se apoyó la proyección de diferentes actos administrativos.	Ejecutado
2. Acompañar la proyección de respuestas a los diferentes derechos de petición dirigidos a	<ul style="list-style-type: none">se apoyó la proyección de derechos de petición entre ellos, derechos de petición presentados por el	Ejecutado





la Oficina de Talento Humano	señor Álvaro Franco Peláez, el señor Jorge Elmer Valencia Ayala entre otros, los cuales se contestaron con los siguientes números de oficios despachados: <ul style="list-style-type: none">• radicados Números 1896, 2154, 2155• OTH-DPE-386-2024	
3. Apoyar a la dependencia en la sustanciación de respuestas a acciones de tutela dentro de las cuales el Municipio de Chinchiná- Secretaría Administrativa y Financiera – Oficina de Talento Humano sea parte, dentro de los términos que disponga el despacho judicial o dentro de los términos dispuestos para el efecto en el decreto 2591 de 1991.	Durante este periodo no se respondieron acciones de tutelas	Ejecutado
4. Prestar acompañamiento a la dependencia en la proyección de estudios previos correspondientes a la necesidad de contratación que se requiera.	<ul style="list-style-type: none">• se prestó la asesoría jurídica a todos a los estudios previos y la contratación de prestación de servicios profesionales correspondientes a la necesidad de contratación de nuestra dependencia, entre los cuales se encuentra: La contratación de prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Oficina de Talento Humano, para fortalecer los procesos de	Ejecutado





	administración de la información de la alcaldía municipal, así mismo, se le realizó los estudios previos y la asesoría jurídica idónea al contrato de prestación de servicios profesionales para la práctica de exámenes médicos periódicos de ingreso, retiro, post incapacidad para los empleados de la alcaldía municipal de Chinchiná	
5. Apoyar la gestión en las actividades administrativas que se adelantan en la Oficina de Talento Humano.	<ul style="list-style-type: none">asistí a todas las reuniones programadas por el jefe de oficina en aras del cabal funcionamiento administrativo de la misma en donde el jefe de la misma nos dio a saber cuáles son las directrices a llevar por parte del equipo de trabajo.	Ejecutado
6. Brindar acompañamiento jurídico a la Oficina de Talento Humano, en los asuntos que se deriven de la dependencia y que requieran de la aplicación y conocimiento de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias.		Ejecutado
7. Apoyar en el seguimiento de las diferentes actuaciones jurídicas que deban ser supervisadas por el jefe de talento humano en las diferentes	<ul style="list-style-type: none">Se dieron orientaciones previas a todas las actuaciones jurídicas llevadas a cabo durante este periodo de tiempo	Ejecutado





dependencias de la administración.		
8. Asesorar al jefe de Talento Humano en la revisión de todo tipo de documentación jurídica que requiera de su aprobación.	<ul style="list-style-type: none">Se asesoró jurídicamente al jefe de la dependencia sobre las diferentes actuaciones jurídicas que se presentaron en la dependencia	Ejecutado
9. Acompañar y asesorar al jefe de Talento Humano en todos los Comités que tiene la dependencia.		Ejecutado
10. Acompañar los procesos que se adelanten en la dependencia para declarar incumplimiento a los contratistas, así como en las actuaciones necesarias para llevar a cabo los procesos sancionatorios, cuando se requiera.	Durante este tiempo, no se presentaron procesos por incumplimientos contractuales, por ende, no se llevaron a cabo procesos sancionatorios	Ejecutado
11. Las demás que sean designadas por el Supervisor y que sean de la naturaleza del contrato.		Ejecutado

3. Relación de Pagos		
Pago N° 1	\$ 6.700.000	
Pago N° 2	\$ 9.800.000	
TOTAL EJECUTADO		\$ 16.500.000
SALDO POR EJECUTAR		\$ 0

4. Verificación del cumplimiento del pago de Seguridad Social de los meses de octubre, noviembre y diciembre				
N° Planilla	Salud	Pensión	ARL	Valor
31397263	NUEVA EPS \$ 476.400	COLPENSIONES \$ 609.800	SURA \$ 20.000	\$ 1.106.200





31690934	NUEVA EPS \$ 475.000	COLPENSIONES \$ 808.000	SURA \$ 19.900	\$ 1.102.900
31962218	NUEVA EPS \$ 475.000	COLPENSIONES \$ 808.000	SURA \$ 19.900	\$ 1.102.900

El supervisor del contrato da fe que el señor JHON FREDY CABAL DAVILA aportó para el pago de la presente acta las planillas 31397263, 31690934 31962218, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024

Para su aprobación se firma en Chinchiná en el mes de diciembre de 2024

 SUPERVISOR GERMAN ANDRÉS RUIZ PALACIO C.C 1.054.987.104 JEFE DE TALENTO HUMANO	 CONTRATISTA JHON FREDY CABAL DAVILA C.C 75.146.278
---	---

